REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEJO MUNICIPAL
EL GUAMO

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 012 DEL 2025.

CONTRATO	N° 012.
FECHA	12 DE DICIEMBRE DEL 2025.
CONTRATISTA	PAULA FERNANDA LOZANO VALDERRAMA.
CEDULA DE CIUDADANÍA	CC. N° 1.005.774.417 del Guamo Tolima.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS ($2´000.000.00) M/CTE.

En el Municipio del Guamo Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del dos mil veinticinco (2025), se reunieron YHON ALEXANDER MELO TRIANA, como Presidente del Concejo y la Contratista PAULA FERNANDA LOZANO VALDERRAMA, con el fin de liquidar el contrato referenciado previa las siguientes consideraciones:

Que el doce (12) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025) el Concejo Municipal y PAULA FERNANDA LOZANO VALDERRAMA suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios N° 012 del 2025 cuyo objeto consistió en el "Apoyo a la gestión en el proceso de identificación, clasificación, organización, foliación y actualización del inventario documental y archivo del Concejo Municipal del Guamo Tolima, Año 2024 y lo transcurrido del Año 2025".

Que una vez reunidos los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución, el 15 de Diciembre del 2025 se suscribió acta de inicio por el representante legal del Concejo y la Contratista.

Que el treinta y uno (31) de Diciembre del dos mil veinticinco (2025) se suscribió el acta de recibo final, una vez culminadas las actividades contratadas.

Que según soporte de pagos de aportes presentado por el Contratista, se pudo verificar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, por medio de la presente acta de liquidación declaramos que las partes se encuentran a paz y salvo por todas las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Nº 012 del año dos mil veinticinco (2025).

En constancia firman,

YHON ALEXANDER MELO TRIANA
Presidente Concejo Municipal

PAULA FERNANDA LOZANO V.
Contratista